

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9466 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0001074 /2015 referente al concursado Promotora Constructora Galena 3, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de junio de 2016, a las 10,00 horas, en Sala de Vistas n.º 1 del Palacio de Justicia, sito en avenida de la Hispanidad, s/n, de Cáceres.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 7 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia,

ID: A160010996-1